

DECRETO ALCALDICIO No. 000426
LITUECHE, 11 MAR 2015

N° DSM: 69

GRV/grv

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos en Imagen y Laboratorio suscritos entre la Ilustre municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La necesidad de contratar servicios para la compra de exámenes de laboratorio e imagen para los beneficiarios de las postas rurales administradas por el Departamento de Salud Municipal.
- El decreto alcaldicio N° 349 del 27 de Febrero del 2015 que llama por tercera vez a licitación la compra de servicios de exámenes y aprueba las bases de postulación y nombra comisión evaluadora.
- Que este proceso quedo anotado con el número **580075-9-le15** en el portal chilecompra.
- El acta de evaluación de fecha 10 de Marzo del 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 DEL 06 DE Diciembre del año 2012. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, ley N° 19.378.

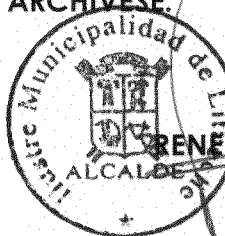
DECRETO:

- 1.- **Adjúquese** la licitación **ID 580075-9-L115** que tiene relación con la compra de exámenes de laboratorio e imagen para los pacientes de las postas rurales, al centro médico San Agustín de la Ciudad de Melipilla.
- 2.- **Déjese** establecido que le Centro Médico San Agustín cumplió con lo establecido en las bases del proceso de licitación, según acta adjunta del día 10 de Marzo del 2015
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del área de salud cuentas **215.22.11.999.002.001 -215.22.11.999.002.002-215.22.11.999.002.003**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

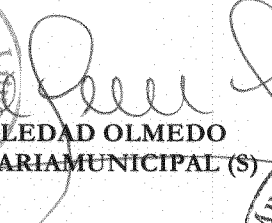
ACTA DE APERTURA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE LABORATORIO E IMAGIONOLOGÍA

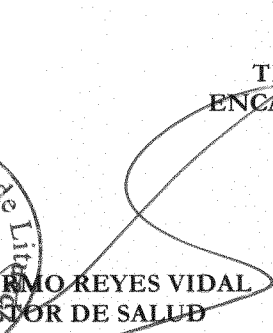
En la comuna de Litueche, a 10 días de Marzo del año dos mil quince, siendo Nueve horas con treinta minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para la Contratación de los Servicios profesionales para la toma y proceso de exámenes y laboratorio, proceso No. 580075-9-LE15. En dicho acto de evaluación y apertura estuvo presente el La encargada de la Posta de Quelentaro, Srta. Teresa Armijo Vásquez; el Srta. María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal (s). y el Director de Salud Municipal, don Guillermo Reyes V., quienes más abajo firman :

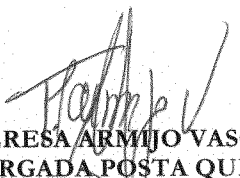
REQUERIMIENTOS	SOCIEDAD SAN AGUSTIN	
PRECIO	40%	
EXPERIENCIA PRIVADA	10%	Sobre tres años
EXPERIENCIA APS	25%	Sobre cinco años
TOTALIDAD DE LA CANASTA	0%	
TOTAL		75%
Valor Oferta	\$ 873.186.- (Neto)	

Se deja establecido que Sociedad San Agustín fue el único Oferente de Licitación id 580075-9-LE15 y cumplió con el porcentaje mínimo de adjudicación según punto 19.

Para constancia firman,


MARÍA SOLEDAD OLMEDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


GUILLERMO REYES VIDAL
DIRECTOR DE SALUD


TERESA ARMJO VASQUEZ
ENCARGADA POSTA QUELENTARO